

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 120

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-5707 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para cafetería-restaurante en nave 19 del Polígono Industrial La Tejera. Expediente URB/609/2019.*

Por don Carmelo Gutiérrez Santín se ha solicitado licencia de actividad para cafetería-restaurante, a emplazar en nave 19 del Polígono Industrial La Tejera de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 14 de junio de 2019.

El concejal delegado de Urbanismo,
Eduardo Amor Gallastegui.

2019/5707

CVE-2019-5707